

Colectivos trans cuestionan las limitaciones de la Ley Trans y LGBTI del Gobierno

JORGE REMACHA :: 30/06/2021

De una Ley Trans propia de 30 páginas a 3 páginas en una ley que excluye a migrantes, menores de 14 años y personas no binarias.

De una Ley Trans propia de 30 páginas a 3 páginas en una ley que excluye a migrantes, menores de 14 años y personas no binarias. Las negociaciones parlamentarias del gobierno PSOE-UP han dejado fuera de la nueva ley importantes derechos por los que seguir peleando.

A pesar de que los medios más cercanos al gobierno anunciaban a bombo y platillo la “aprobación de la Ley Trans” un día después del Orgullo LGBTI, lo que se ha aprobado el 29 de junio es el anteproyecto definitivo de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Este anteproyecto deberá circular por órganos consultivos, volver a refrendarse por el gobierno y pasar por el Congreso para aprobarse.

Después de tanta espera, muchos han celebrado que al fin los derechos de las personas trans lleguen al Congreso, producto de la lucha persistente de los colectivos durante años. Sin embargo, también son numerosas las críticas, por los límites de la legislación propuesta.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/EUFORIA_FTA/status/1409803046633316353?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1409803046633316353%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=http%3A%2F%2Fwww.izquierdadiario.es%2FColectivos-trans-cuestionan-las-limitaciones-de-la-Ley-Trans-y-LGBTI-del-Gobierno]

[twitter:twitturl:https://twitter.com/Edur_LH/status/1409824867483107328?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1409824867483107328%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=http%3A%2F%2Fwww.izquierdadiario.es%2FColectivos-trans-cuestionan-las-limitaciones-de-la-Ley-Trans-y-LGBTI-del-Gobierno]

Lo aprobado corresponde a la propuesta de unión entre una Ley Trans y una Ley LGBTI, propuestas por UP y PSOE respectivamente y con significativas diferencias de contenido para las personas trans. De esta manera el PSOE sí que la ha aceptado, tras la retirada de las negociaciones sobre la ley de Carmen Calvo, tras la amenaza de ser declarado su partido como non grato en el Orgullo LGBTI. Ahora se presenta un nuevo proyecto de ley a última hora por parte del PSOE y UP, pero con importantes retrocesos.

Que el PSOE, un partido que ha capitaneado el pinkwashing en el Estado español, se viera rechazado en el Orgullo por 76 organizaciones si no dejaba de frenar la Ley Trans, causó importantes movimientos internos. Lo que la prensa afín vendió como un giro del PSOE para hacer posible la Ley Trans resultó ser una maniobra para sortear esa mala imagen y al mismo tiempo reducir buena parte de los cambios que supondría la ley.

No es la primera vez que el PSOE ha hecho este tipo de maniobras para limpiar su imagen. Cuando la Federación Plataforma Trans y Euforia Familias Trans-Aliadas convocaron una huelga de hambre para reclamar el desbloqueo de la Ley por parte del Gobierno, UP registró la Ley Trans en el Congreso. Pronto sería tumbada. Cuando llegó la amenaza de rechazar al PSOE en el Orgullo relevaron a Carmen Calvo y anunciaron que la ley saldría. Pero el saldo ha sido que este gobierno tan progresista la ha recortado severamente.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/LadyRakelarre/status/1409468133992284165?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1409468133992284165%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=http%3A%2F%2Fwww.izquierdadiario.es%2FColectivos-trans-cuestionan-las-limitaciones-de-la-Ley-Trans-y-LGBTI-del-Gobierno]Tras varios vetos de la Ley Trans por parte del PSOE mediante la abstención y años guardada en el cajón por parte de UP, este anteproyecto que ahora sí aceptan a última hora ambos partidos de gobierno es aún más escaso en derechos que el borrador original. Especialmente se ha denunciado en redes que deja por fuera y sin derechos a personas migrantes, no binarias y menores de 14 años, dando lugar incluso a situaciones peores que la actual con el aparato legal de 2007.

Los cambios introducidos por el PSOE días atrás restringen la autodeterminación y la cobertura sanitaria de la transición a personas que tengan la nacionalidad, y para las personas migrantes conseguir la nacionalización es un proceso que puede durar años.

De igual forma, entre los 14 y los 16 años la autodeterminación de género legal necesitaría el consentimiento de los representantes legales, entre los 12 y 14 solo se dará con la autorización judicial y no se obtendrá por debajo de los 12. Este cambio está aún más atrás que los cambios que algunas familias de menores trans han conseguido mediante largas batallas legales.

La autodeterminación de género, uno de los principales avances de la ley, quedaría restringida hasta dejar fuera a las personas no binarias, menores o migrantes. Este derecho negado es de especial importancia, porque es el que haría posible modificar el nombre y sexo en los registros oficiales sin tener que pasar el actual proceso de dos años de evaluación psicológica, patologización y medicalización, teniendo que presentar un informe médico y 24 meses de hormonación en base a la ley de 2007. Incluso las leyes trans autonómicas ya reconocen la posibilidad del cambio de nombre sólo para trámites de ámbito local.

Finalmente, otra limitación de la ley es que, si bien esta contempla la puesta en marcha de un cupo trans en la convocatoria de plazas públicas, no resuelve la cuestión de un cupo garantizado al trabajo para el colectivo en el mercado privado.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/nahisuccubus/status/1409767303756013571?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1409767303756013571%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=http%3A%2F%2Fwww.izquierdadiario.es%2FColectivos-trans-cuestionan-las-limitaciones-de-la-Ley-Trans-y-LGBTI-del-Gobierno]Mientras, en el Estado español las tasas de desempleo de las personas trans son del 80%, empujando a la pobreza y la prostitución a gran parte de estas. Las tasas de suicidio de la juventud LGBTI son cuatro veces mayores que la media y las agresiones por LGBTIfobia aumentan cada año.

Lo que no cuestiona el gobierno que se dice progresista son los acuerdos que le dan cifras millonarias de dinero público a la reaccionaria y LGBTIfóbica Iglesia.

Esta Ley tampoco afecta ni una coma a las racistas leyes de extranjería, ni la situación de las personas dentro de los CIEs. De hecho, frente a la barrera que supone la exclusión sanitaria y las restricciones para obtener papeles, el proyecto de Ley únicamente responde en el punto 5 del artículo 6 que “las personas trans migrantes que se encuentren en territorio nacional y sufran persecución por motivo de identidad sexual o expresión de género en su país de origen, tendrán derecho a la protección internacional que otorga la legislación vigente (Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria)”. Esto dejaría por fuera de la protección a todas aquellas personas trans migrantes que vienen de países donde no se puede demostrar una clara persecución por motivos sexuales.

Aún con estas limitaciones, la ley “trans” ha generado, además del rechazo de la derecha reaccionaria y sectores de la Iglesia, también la oposición de sectores que dicen ser de izquierda o feministas, ya que lo consideran “un ataque a las mujeres”, como el Partido Feminista, el Frente Obrero, la plataforma “Contra el borrado de las mujeres” (sic), algunas figuras del PSOE y organizaciones como el PCTE. Todas posiciones reaccionarias que no tienen nada que ver con una posición de izquierda, anticapitalista y de lucha contra las opresiones.

Creemos que es necesaria esta Ley Trans, conseguida gracias a la lucha persistente de los colectivos LGTBI, personas trans y sus familias. Pero que hay que ir mucho más allá, siendo necesaria una pelea para imponerla de forma efectiva y ampliarla a todes, incluyendo menores de 14 años, no binaries y migrantes. Esto nos llevará a seguir enfrentando las instituciones de un sistema capitalista que utilizan la transfobia, el racismo y el resto de las opresiones patriarcales para dividir al conjunto de los sectores explotados y oprimidos.

Ley Trans: los derechos no se cuestionan ni se racionan, se conquistan

<http://www.izquierdadiario.es/local/cache-vignettes/L701xH395/arton201435-fb032.jpg?1624997516>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/colectivos-trans-cuestionan-las-limitaciones